

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) miércoles 28 de Febrero de 1934

LA ENTEREZA DE UN CREYENTE

Es vulgar en los creyentes, cuando las circunstancias se presentan hacer acto de su fé, por lo tanto no extraña a nadie ver como se descubre uno ante el portal de una iglesia y como la mayoría se arrodilla al oír la campanilla del Viático, pero reconocemos la entereza del creyente cuando éste manifiesta su fé en momentos en que el «entourage» puede serle adverso.

Así sucedió la otra noche: el Balear hervía de público que o aplaudía entusiasmado a los héroes del ring o vociferaba ante los combates y decisiones que no eran de su agrado.

Y ante ese público, en una atmósfera de pasión, de ánimos enardecidos, subieron al ring dos púgiles, y antes de empezar el rudo combate uno de los boxeadores, a la faz del público que aguardaba la faena se santiguó. ¿Qué va a pasar? ¿Se meterán con él? Pero no fué así, el público de abigarradas convicciones, dió una prueba de tolerancia; ni una frase de mal gusto, ni hasta una exclamación de sorpresa.

En el ánimo de los reunidos pesó seguramente la firmeza de convicciones del púgil que no temió al ridículo ni a las imprecaciones de las masas que pudieran haber inafectas a su creencia.

Toreros hay, y muchos, que se encomiendan al Santo de su devoción, pero fuera de la vista del público, ante la capilla de la plaza; hay artistas teatrales, y muchas (esto han podido comprobarlo quienes han vivido la vida de entre bastidores) que antes de su primera salida; a punto de pisar la escena visible se santiguan, más el hecho queda entre sus compañeros y empleados del teatro, pero el púgil de la otra noche dió un verdadero ejemplo de hombre que no se recata de exponer públicamente sus creencias, cuando hay tantos que por el «qué dirán» apagan o disfrazan su fé.

PORFIRO.

(De «La Almodaina.»)

CLARNUS

Diputación 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho, de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, muestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos. Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías: Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nulas propiedades, Copropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Febrero de 1934.

En la Ciudad de Ciudadela a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde y Alcalde accidental, Don Juan Roca Lluch convocada en tiempo legal.

Asisten los Sres. D. Juan Roca Lluch, Alcalde accidental; D. Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; D. Jerónimo Pascual Comellas; D. Sebastián Pons Moll; don Rafael Faner Marqués; D. Juan Monjo Marqués; D. Juan Marqués Moll; D. Pedro Catalá Casasnovas; D. Juan Florit Moll; D. Antonio Juanico Boned y D. Bartolomé Marqués Cursach; concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dá cuenta del oficio que textualmente transcribe:

«Excmo. Sr.: Con el debido respeto, los abajo firmados solicitan de su digna presidencia la concesión de seis días de trabajo en lugar de cuatro, como se ha venido verificando hasta la fecha. Obreros en paro forzoso y todos ellos padres de familia, es indudable que con la irrisoria can-

tidad que semanalmente perciben de la Caja Comunal, les es imposible hacer frente a las más perentorias necesidades. Dado su reconocido y probado amor al obrero, pondrá toda su energía en la defensa de nuestras lógicas peticiones. En espera de una favorable contestación, le reiteran el debido respeto los ciudadanos obreros en paro forzoso que a continuación se expresan. Miguel Casasnovas y otros»

Por el Ayuntamiento se acuerda por unanimidad que, dada la situación financiera se colocarán mientras sea posible los obreros sin trabajo durante cuatro días por ser imposible que el presupuesto soporte dicha carga durante seis días, pero que, el Ayuntamiento hará todas las gestiones que le sean posibles cerca del Estado para procurar auxilios extraordinarios para atender al paro forzoso entonces se tomarían acuerdos en relación con los auxilios recibidos.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día se levantó la sesión siendo las diez y nueve treinta de que yo el Secretario certifico.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

BIBLIOGRAFIA

Acontecimiento religioso

SILABARIO DEL CRISTIANISMO.

MO. Por Monseñor FRANCISCO OLGIATI, Profesor en la Universidad Católica del Sagrado Corazón, de Milán, Versión de la décima edición italiana por Cipriano Montserrat, presbítero doctor en Filosofía y en Sagrada Teología.—Un volumen de 12 ½ X 19 ½ cm., de VIII 302 páginas. En rústica, Ptas. 4; en tela, Ptas. 6. (Por correo, certificado, Ptas. 0'35 más).—Luis Gili, editor, Barcelona, Córcega, 415.

El docto y celoso autor de este libro se propone combatir el analfabetismo religioso, que es el más terrible. «No tenemos—dice en el Prólogo—por un pueblo católico, y desconocemos, o poco menos, el mismo silabario del Cristianismo.» Nadie negará que estas palabras son aplicables a España, lo que hace oportunitísima la publicación de este «Silabario del Cristianismo».

No es sólo silabario en el sentido de iniciar a los analfabos completos, que nada saben acerca del Cristianismo, aunque en otros ramos del saber posean una cultura más o menos vasta, ni a los cristianos «practicantes» que sólo poseen un barniz de religión, que no informa su vida ni influye en ella; sino en el sentido de iniciar a los que están persuadidos de que conocen suficientemente las verdades y misterios de nuestra santa Religión, y aun a los que se glorían de vivir intensamente la vida cristiana y tener de la misma un conocimiento superior al común de las gentes. Monseñor Olgiati les hace caer en la cuenta de que ni siquiera han traspasado el umbral de ese gran templo de la Religión cristiana y de que no han empezado a vivir de veras la doctrina que profesan y defienden. Al efecto les explica de un modo por de más original y sugestivo todo el contenido de la doctrina cristiana, con sus misterios, sacramentos, la economía de la gracia, la Iglesia, la liturgia, la jerarquía, etc.

Este libro, aunque directamente va dirigido a los que de una manera más o menos consciente están en ayunas acerca de estas verdades, no resultará menos provechoso al lector que esté en plena posesión de las mismas, por cuanto podrá aprovecharse de las industrias espirituales que Mons. Olgiati propone a cuantos aspiren a vivir u organizar su vida de acuerdo con lo que exige el dictado de seguidor de Cristo. Será igualmente de no poca utilidad práctica a los párrocos, predicadores conferenciantes, así eclesiásticos como religiosos.

En resumen, esta luminosa obra, escrita con verdadera maestría, en estilo llano, ameno y persuasivo, al par que profundo a las veces, contribuirá a resolver no poco en nuestra patria el problema religioso, actualmente agudizado por la intolerancia de los corifeos del laicismo. Recomendamos su lectura a los jóvenes de ambos sexos, no menos que a las personas mayores, pues a todos prestará incalculables servicios este *Silabario*, y deseamos que alcance un éxito parecido al que ha obtenido en Italia, donde se han impreso ya en diez ediciones 50.000 ejemplares.



DIETARIOS

Gran rebaja de precios.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 6 de Marzo el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

NOTICIAS

En la Catedral.

Mañana, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad practicará día de retiro espiritual con los actos y ejercicios de costumbre.

Del tiempo.

Ha reaparecido el frío, después de unas semanas de buen tiempo. Durante la pasada noche ha llovido, y desde las primeras horas de hoy sopla fuerte viento.

El vapor «Ciudadela» ha rendido viaje de Palma.

lo tanto hacerlo en el curso próximo a abrirse.

Los que aspiren a ser cuotas, pueden también matricularse.

Horas de matrícula, de 10 a 12 y media en las oficinas de la Caja de Recluta.

Mahón 27 de Febrero de 1934.

Una estatua simbólica

de Jesucristo.

Chile y Perú pusieron fin con un tratado firmado en 1928 al antiguo conflicto de Tacna y Arica. Este tratado estipulaba la erección de un monumento simbólico para conmemorar la paz.

El proyecto acaba de tomar forma. Los ministros de Estado de los dos países han firmado un protocolo especial en virtud del cual en el Morro de Arica será erigida una grande estatua de Cristo redentor, réplica del Cristo de los Andes.

Esta estatua, en bronce, será levantada sobre un alto pedestal de granito y podrá ser divisada por los navios a una distancia de tres millas. El pedestal llevará los escudos de Chile y Perú, con esta sola inscripción: «Amos los uros a los otros».

Se puso la primera piedra el 12 de febrero y la inauguración tendrá efecto el 2 de mayo.

SANTORAL

Jueves, 1.—San Rosendo obispo.

Día 1.—Sol sale a las 6'23 pónese a las 5'41.—Luna sale a las 6'25 pónese a las 7'2.

CULTOS

Jueves, 1.—En la Sta. I. Catedral: Al toque de oración continuación del Septenario Doloroso, con sermón por el M. I. Sr. Magistral.

Se alquila

Una casa grande y con inmejorables condiciones, situada en la calle de Mahón, num. 46.

Informes: Mahón, 46.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

En la «Gaceta de Madrid» número 1.441, correspondiente al día 24 del actual, se publica la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación:

«Excmo. Sr.: Regula la Constitución de la República todo lo que se refiere a la libertad religiosa, estableciendo las bases fundamentales sobre las que debe descansar la legislación complementaria. Una de estas leyes es la Secularización de Cementerios de 30 de Enero de 1932, donde se fijan normas para los enterramientos, especificando los casos en que éstos pueden constituir ceremonia religiosa. Es indudable, pues, que cuando se llenen las condiciones prescritas en la ley, los familiares del difunto tienen perfecto derecho a que se celebre el entierro religioso salvo que la autoridad competente estime que la celebración pública de la ceremonia pueda aparejar o provocar desórdenes.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Cuando con arreglo a las disposiciones legales vigentes se pretende ejercitar el derecho establecido en la ley de Secularización de Cementerios, celebrando un enterramiento religioso, las Autoridades gubernativas facilitarán el ejercicio de este derecho en la medida que lo autorizan las leyes.

Artículo 2.º En los casos en que exista el temor fundado de que, con motivo de la celebración del enterramiento religioso, puedan surgir alteraciones de orden público, las Autoridades locales respectivas regularán el ejercicio de tal derecho, en cada caso concreto, dentro de las prescripciones de la ley.

Artículo 3.º En los casos de duda deben las Autoridades locales, en su función gubernativa delegada, consultar a los Gobernadores civiles respectivos.

CIRCULO CATÓLICO - ACCIÓN CIUDADANA

Conferencias católicas - sociales

«Participaciones del obrero en los beneficios de la empresa»

por el Rdo. Sr. D. Francisco Catalá
PRESBITERO

— Viernes, 2 de Marzo —

En el salón del «Círculo Católico» a las nueve de la noche.

Estas Conferencias son para señoras y caballeros en general, pero la Directiva se reserva el derecho de limitar la entrada si lo cree conveniente.

Como el otro curso que dará la Escuela será de Septiembre a Diciembre, no lo podrán seguir los reclutas del año actual que en el sorteo de Octubre les toque servir en el primer llamamiento por tenerse que incorporar a filas en 1.º de Noviembre, conveniendo por

Noticia militar.

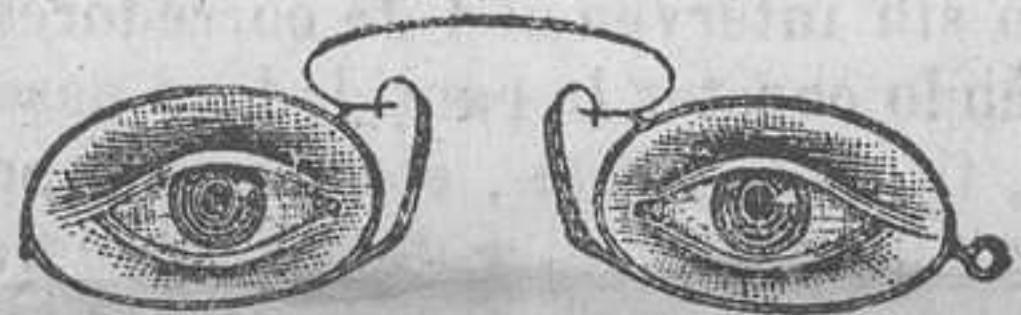
Interesante para los reclutas del año actual.

Dispuesto por el Ministerio de la Guerra en una última y reciente disposición, que todos los reclutas que al ingresar en los Cuerpos presenten certificados de poseer la instrucción teórica y práctica, gimnasia y tiro, reducirán el servicio en filas a ocho meses.

A la vista están las ventajas que reporta esta disposición, que les permite entrar en los Cuerpos con la instrucción terminada y de hacer un servicio de solo ocho meses de duración, que es extensivo también para los que sean destinados a África.

Para poder facilitar esta instrucción, la Escuela Oficial afecta a la Caja de Recluta de Mahón, abre un curso para poder dar esa instrucción gratuita que comenzará el día 1.º de marzo hasta el 30 de junio, estando abierta la matrícula hasta el 5 de marzo.

Como el otro curso que dará la Escuela será de Septiembre a Diciembre, no lo podrán seguir los reclutas del año actual que en el sorteo de Octubre les toque servir en el primer llamamiento por tenerse que incorporar a filas en 1.º de Noviembre, conveniendo por



ORRIOLS

OPTICO - OPTROMETRISTA

Graduación gratis de la vista.

«Pensión COLL» de 10 a 1 y 3 a 5

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo publicarse la presente Orden en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

Madrid, 23 de Febrero de 1934.

DIEGO MARTINEZ BARRIO.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 26 de Febrero de 1934.

El Delegado del Gobierno,
FERNANDO BARANGÓ SOLÍS.

Estación Meteorológica de Rajol

Día 28 - A las ocho

Barómetro	747.5
Termómetro a la sombra	7.4
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Ventolina
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejada

INTERESANTE

En breve quedará establecido en esta ciudad un importantísimo Depósito de los materiales que fabrica la prestigiosa entidad industrial "MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES" S. A. de Barcelona. El referido Depósito situado en el Andén de Levante 108 y 109 tendrá a disposición de los clientes un extenso surtido de vigas de toda medida, hierros redondos, cuadrados, planos, ángulos, T, etc., así como toda clase de accesorios para construcciones metálicas.

J. VIDAL -:- Hannover, 29 -:- Mahón.

Demetrio Laguna

-:- Médico Naturista -:-

Tratamiento de las enfermedades por los agentes naturales.

Consulta de 12 a 1 y de 6 a 7 todos los días laborables.

SAN JORGE, 27.-- MAHÓN.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El plan de obras públicas.
Madrid, 27.-24'00

Abre la sesión el Sr. Alba con asistencia de bastantes diputados.

Se reanuda la interpelación de Guardiola acerca de las normas económicas a desarrollar en el plan de Obras públicas.

El ministro Sr. Guerra del Río afirma que la crisis de trabajo no se resolverá con las obras públicas en proyecto.

Dice que del presupuesto extraordinario se destinará una importante cantidad a la conservación de carreteras.

Se suspende la interpelación.

El Estatuto vasco.

Comienza el debate sobre el dictamen de la Comisión relativo a la concesión del Estatuto vasco.

Salmón, de la Ceda, solicita que se excluya a Alava del Estatuto, pues ha demostrado que no lo quiere.

Intervienen varios, entre ellos Goicoechea que afirma el fracaso de este Estatuto.

Se levanta la sesión a las 9'10.

De política

Dice Prieto.

El ex ministro Prieto manifiesta que la situación política es muy confusa, creyendo posible que las derechas no acepten la discusión de los presupuestos, provocando la crisis por cualquier pretexto.

Gil Robles.

El jefe de la Ceda Sr. Gil Robles considera la situación política arto difícil, diciendo que ignoraba lo que pasaría esta semana.

Ratificóse en su discurso que pronunció el domingo en Salamanca.

Casanueva.

El Sr. Casanueva ha manifestado que aunque el Gobierno continúa en el Poder, el salón de sesiones ofrece un cuadro desolador.

Cree que esta semana se resolverá forzosamente esta situación por los propios radicales por la discorformidad que hay en la mayoría de ellos y por la política que quieren imponer al Gobierno.

Martinez Barrios y Emiliano Iglesias tienen un documento suscrito por muchos radicales y que entregarán mañana a Lerroux.

Este documento hace más inestable al Gobierno.

COBARDIAS

Mitín de Acción Popular en Avila.

Se ha celebrado en Avila un mitin de «Acción Popular», en el que hablaron los señores Sánchez Matas, Antonio Caro, Cecilio López, Tomás Muñoz y Adolfo Navarrete; todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Acto de "Acción Popular".

En un teatro de Cartagena celebróse un acto de propaganda de «Acción Popular», en el que to-

maron parte los señores Gonzalez, Salmón, Ceballos y Pujol.

El acto transcurrió en el mayor orden, no obstante los anuncios de promover algaradas, hechos por los elementos extremistas.

Los rumores de crisis.- Parece que, caso de producirse, no tendrá extensión.

La impresión última acerca de la crisis es de que si se produce, no tendrá extensión.

Se cree que, caso de plantearse, será resuelta con una tendencia derechista, quedando el tope en la minoría agraria; la C. E. D. A. quedaría al margen del nuevo Ministerio, entrando en el nuevo Gobierno un agrario y un regionalista.

María

El edificio del Gobierno ol-vil.

En el Consejo de ministros se acordó autorizar el arrendamiento de un edificio con destino a Gobierno civil en Baleares.

Los Concejales regidores tendrán 12.000 ptas. de sueldo.

El Ayuntamiento de Barcelona se reunió acordando asignar a los concejales regidores, (equivalentes a los antiguos tenientes de alcalde) el sueldo de 12.000 ptas. anuales, compatibles con ingresos.

Empezó ayer el curso de propagandistas agrarios la "Confederación Católica Agraria".

La «Confederación Católica Agraria» comenzó ayer un curso de propagandistas agrarios.

Las primeras lecciones corrieron a cargo del diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac, sobre temas sociales, y Manzo sobre técnicos.

El Consejo Directorio de la Confederación se reunirá mañana, miércoles, día 28, en sesión pre-

paratoria de la Asamblea Agraria que se ha de celebrar el primero de marzo.

Labor gubernamental

Los Decretos firmados por el Presidente de la República.

El señor Lerroux, después de despachar con el Presidente de la República, manifestó que conferenció con el Ministro de Marina y con el de Instrucción.

El Presidente le había firmado dos decretos, uno de ellos suspendiendo la Junta de destinos del Cuerpo de Correos y la comisión de Justicia del mismo cuerpo.

Estimó censurable la actitud que presentan estos funcionarios.

COBARDIAS

Del extranjero

Mussolini aclamado.

Mussolini ha honrado con su presencia el partido de fútbol entre los equipos universitarios. A la entrada fué objeto de una grandiosa ovación que duró minutos y que no terminó hasta que el «duce» levantó la mano ordenando comenzase el partido.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 27 de Febrero de 1934

Francos	48.65
Libras	37.70
Dollars	7.44
Liras	63.90
Interior 4 p. ₤	70.20
Exterior 4 id.	83.25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	93.65
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	60.00
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánt. cas 6 p. ₤ 1922	00.00
Id. 5 1/2 especiales	00.00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000.00
Cédulas Uruguay	00.00

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "
De 4 a 6 inserciones. . . 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.
ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción. . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. . . 50'00 Ptas.
Media página. . . 35'00 "
Un cuarto de página. . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

UNDERWOOD

Campeón de las máquinas de escribir.

IBERIA

La mejor máquina de escribir de fabricación nacional.

Para informes y demostraciones:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

RCA

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRESA MASSANET

RCA

RCA